Expediente: **773/21**
Carátula: **ECKERT FEDERICO GUSTAVO C/ GALVAN CARLOS ALBERTO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **04/10/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALVAN, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
20296396428 - ECKERT, FEDERICO GUSTAVO-ACTOR
27258437913 - PONCE DE LEON, MARIANA-POR DERECHO PROPIO
20296396428 - MARTI, ARIEL ANTONIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 773/21

H104058117770

JUICIO: "ECKERT FEDERICO GUSTAVO c/ GALVAN CARLOS ALBERTO s/ DESALOJO" - EXPTE. N° 773/21

San Miguel de Tucumán, 03 de octubre de 2024.- I) Advirtiendo la Proveyente que en el punbto tercero del proveído de fecha 27/09/24 se deslizó un error de redacción en la numeración de la dirección del inmueble objeto del presente litigio, corresponde corregirse el que quedará integramente redactado de la siguiente manera: "3) Cúmplase por el Oficial notificador con lo dispuesto por los arts. 496, 497 y 498 del C.P.C. y C. (Ley N° 9531) en el domicilio objeto de la presente causa sito en calle CASTRO BARROS 2107 - SAN MIGUEL DE TUCUMAN - TUCUMAN.". II) Transcríbase el presente proveído conjuntamente con el de fecha 27/09/24.- 773/21 - JCM

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.